

Nuevo Alcalá

ARCHIVO MUNICIPAL
ALCALÁ DE HENARES

AÑO V. — NUM. 168.

Redacción y Administración Apartado 20.

Alcalá de Henares, 16 de julio de 1963
Depósito legal: 7.303-1958.

PUBLICACION SEMANAL

Núm. suelto: 2,50 ptas. - Trimestre: 25 ptas.

Estamos ante un nuevo 18 de JULIO

Estamos ante un nuevo 18 de julio. Aniversario de aquel otro de 1936, en el que se cerró un largo período de caída y negación hispana, agudizado cuando con Felipe V lo español cede ante lo extraño. Desde entonces, el afán es asimilar lo ajeno, a menudo por la sola razón de serlo. Y ello es, en lo hondo, negación. «Preferimos—dice Maeztu— poner nuestra ilusión en ser lo que no éramos». Y añade: «Lo más grave era la extranjerización, porque querer ser otros es ya querer no ser».

Frente a la idea hispana de unidad, que es igualdad esencial de hombres que si quieren pueden alcanzar la Gracia, están los materialismos extremos de igualdad accidental y particularismo exclusivista, los cuales imponen la disordia y la disgregación. Así, rota la unidad por lo ajeno, tienen cabida en España todos los antagonismos, todos los dualismos. Aparecen «derechas e izquierdas», los patriotas y los afrancesados, las votaciones amorfas, el intelectual disidente y prisionero de su propio orgullo. Los españoles parecen olvidar que un día se enfrentaron a la Europa de Latero para condenar precisamente el libre examen y la secta. Y atomizados, empujados, desmenuzados sus afanes en luchas de partidos, de clases y hasta de modas.

Tras el fracaso histórico del 14 de abril, se llega en 1936 al fondo en la caída. España, su pueblo, instintivamente percibe que no ese su modo de vida; quiere detenerse, cerrar el ciclo abierto siglos antes, pero no sabe bien cómo. Llega así el 18 de julio tristemente necesario. De África, del Llano Amarillo, surge el esfuerzo militar que hace posible el milagro. El Ejército acude en remedio al dolor de España y ésta se le entrega y le responde. Un duro camino de tres años jalona desde entonces los pasos del Héroe. Que viste de caqui, camisa azul, boina roja y aun de paisano. Pero que lleva un fusil y obedece una orden militar. Entonces toda España es campamento y sus hombres milicia. Y así, en la gracia de Dios, es posible la Victoria.

El Ejército, por su misma razón de ser, ha de velar por la integridad nacional frente a cualquier enemigo interior o exterior. Misión de por sí tan amplia y trascendente que, en concepto de muchos, identifica al Ejército como la personificación de la nacionalidad. Lo importante, empero, en ella, es determinar cuál es el momento que exi-

ge la actuación. «En última instancia —dice Spengler—, será siempre un pelotón de soldados el que salve la civilización.» Pero importa saber el cuándo. O lo que es lo mismo, el modo de «distinguir en cada país y en cada momento —escribe el General Kindelán— lo permanente de lo accidental, lo esencial de lo efímero o transitorio».

Eso ocurrió en 1936. La cuestión

era clara y el Ejército, una vez más, no falló. Cuando la angustia española concretaba en él sus últimas esperanzas, callado en sus cuarteles, sereno, velaba las armas hasta que fuera llegado el momento de ser o no ser de lo permanente y esencial. Era su misión y no la olvidaba. Y por eso estuvo en la calle y en las trincheras, ganando el cielo con la espada.



Firme, inmovible en el arengario, el Caudillo de España saluda a los hombres que bajo sus órdenes forjaron la Victoria. Con él ha sido posible llegar a una España que cuenta en lo europeo y lo universal.

Firme, inmovible al frente de los destinos patrios, Franco forja una nueva España, asentada en los propios valores.

Y ello pudo ser porque el Ejército conservaba intacto lo mejor de su ser. La decadencia nacional llegó a él también, pero le salvó su modo de ser peculiar, su íntima devoción a la patria y a la disciplina, los recursos de su espíritu. La guerra de la Independencia revivió sus cualidades tras la caída del XVIII; más tarde en Cuba y Filipinas estuvieron de nuevo en gloriosa evidencia, y cuando los que no fueron a la guerra predicaban con el pesimismo que marca una generación literaria, el abandono de toda empresa bélica, el Ejército se contrae, se encierra en sí mismo y, sintiéndose solo y vejado, se desinteresa de la política y del Estado.

Marruecos había de probar empero que lo esencial subsistía. Frente a los ataques y la incompreensión, el Ejército en una guerra impopular y desasistida, afirma en África la presencia civilizadora de España. Y al compás con que los nombres de la dura geografía marroquí se abren un puesto en la historia, reviven la fe y el espíritu militar sólo adormecido.

El Ejército está de nuevo en pie. No quiere saber de aventuras políticas al estilo ochocentista; pero conoce bien cuál es su deber ante lo esencial. Y así, pasados los años, no dudó en 1936. La lucha en Marruecos había hecho posible el milagro de la nueva Victoria.

El 18 de julio fue tristemente necesario. España en hora decisiva del ser o no ser tenía que salvarse, pero no sólo por afán de vida momentánea sino en forma completa, cerrando para siempre el ciclo fatal de su caída, jalonado por los nombres encadenados inevitablemente de extranjerismo, liberalismo, falsas democracias, ateísmo comunista, y caos. Y tenía que hacerlo costase lo que costase, pero respaldando el esfuerzo militar con una doctrina verdadera, que evitase toda posible esterilidad al sacrificio.

Esta existía ya y sólo hacía falta buscarla en la propia historia, en la autenticidad entrañable de la tradición hispana, viva siempre y henchida de verdad. El 18 de julio tenía que ser así el arranque de un nuevo andar español al que sirvieran de guía principios fundamentales que hicieran posible los años de grandeza hispana. Por ello, por lograr algo definitivo, no transitorio, se luchó y se murió. Y en este empeño la nación toda fue una, porque el pueblo hecho milicia, inte-

(Pasa a la pág. 2.ª)

NOTAS LOCALES

PRIMER PREMIO A UN ALCALAINO

La embajada de la India en Madrid en colaboración con el Ministerio español de Asuntos Exteriores, organizó un concurso Nacional sobre «El mensaje universal de Rabindranat Tagore».

El Jurado calificador ha otorgado el primer premio entre todos los trabajos presentados por universitarios españoles, al del alcalaino Domingo J. Gallego Gil.

Le enviamos nuestra enhorabuena y nos complacería que en fecha próxima nos pertiera hacer un extracto o publicación de su trabajo premiado.

ADJUDICACION DE VIVIENDAS

El pasado jueves, la Junta Municipal de Enseñanza que preside el Alcalde - Presidente de la Excm. Corporación Municipal, procedió a la adjudicación de 14 nuevas viviendas para maestros nacionales recientemente construidos en la calle de Santa Catalina. Posteriormente se adjudicaron las que quedaron vacantes por motivos de traslado.

ENLACE GARCIA PELAYO - MATA

En la Capilla del Colegio del Pilar, bellamente adornada, contrajeron matrimonio el pasado día 9, D. Fernando García Pelayo y la señorita María Victoria Mata.

Bendijo el vínculo el R. P. Emiliano Pérez Establés quien dirigió a los contrayentes una plática muy emocionada.

Firmaron el acto como testigos por parte de la novia D. Félix y D. Antonio Huerta, D. Rafael Lazy, Don Rafael Bermejo y sus hermanos Juan Antonio, José Luis, Jaime y Angel Mata. Por parte del novio sus hermanos Pedro, Jaime y Jorge García Pelayo y su tío Santiago.

Al terminar la ceremonia fue servido un magnífico «lunch» en un salón del Colegio.

Los novios salieron de viaje a diversas ciudades españolas.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

NATALICIO

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don José Chacón García fue obsequiado el pasado día 8 por sus hijos don Mariano Martínez Madrid y doña Nacarina Chacón Lagua con un hermoso y delicado poema, a quien se impondrá el nombre de Montserrat del Pilar.

Felicitemos a los venturosos padres así como a los abuelos, especialmente al amigo Chacón, de cuya inspiración esperamos con este motivo una de sus mejores composiciones.

EL CIRCULO DE CONTRIBUYENTES ELIGE SU «BELLEZA» 1963»

Con motivo de la elección de la señorita que ha de representar en las próximas fiestas a la belleza del Circulo de Contribuyentes, se celebrará el día 27 de los corrientes un

Gran Baile en los salones de esta Sociedad, por lo que la Junta Directiva se complace en invitar a todos sus asociados, haciendo la advertencia que no se permitirá la entrada a los menores de catorce años.

BIENVENIDA

Procedente de Suiza, se encuentra entre nosotros disfrutando de las vacaciones estivales, la simpática señorita Margarita del Amo Rodríguez.

Feliz estancia veraniega le deseamos en su patria chica y en compañía de sus familiares.

ARROLLADOS POR EL TREN: UN HOMBRE MUERTO Y UN NIÑO CON GRAVES HERIDAS

El pasado domingo, a las 9,45 de la mañana, en el cruce de vía que une a la Ciudad con el barrio de los Toreros y la populosa y nueva barriada del Campo del Angel, el expés de Barcelona arrolló a don Ignacio Hernández Taver, de sesenta y dos años de edad, que resultó muerto en el acto. El niño, José Luis Fernández Hernández, de nueve años de edad, con domicilio en la calle de la Encomienda, 7, sufrió heridas considerables. Practicadas la primera cura de urgencia en la Cruz Roja local, tuvo que ser trasladado a Madrid, calificándosele su estado de gravísimo.

OTRA VEZ EL AGUA

Con demasiada frecuencia, de día por averías, de noche por economía.

durante largas horas y sin previo aviso el vecindario sufre las graves molestias de supresión del agua. Aterra pensar lo que puede ocurrir si estas anomalías se prolongan, en esta época de excesivos calores y los trastornos que se originan a ciertas industrias, cuya base principal es la limpieza de utensilios o elaboración de artículos de consumo.

Creemos que el público se dedicará a acaparar el precioso líquido y esto irá en contra de lo que parece ser el objeto de los cortes: el ahorro del agua.

LA CALLE DE SAN BERNARDO

Bien señaladas están las dos prohibiciones de paso, pero bicicletas y motocicletas hacen caso omiso de ellas.

Y pasan sin cesar en ambos sentidos con no poco peligro para los peatones que van ajenos —deben ir— a que por allí haya de pasar ningún vehículo.

Es verdad que se ha vigilado varias veces y se ha multado a no pocos. En estos casos, las propias vecinas de la calle se han ocupado de avisar a los infractores para evitarles el castigo.

Días pasados las hemos visto poner el grito en el cielo, porque una bicicleta atropelló a un pequeño, hijo de una de ellas.

VERTEDEROS DE BASURA

Un paseo muy bonito en Alcalá es el caminejo que lleva a la Tabla

Pintora y a cuantos a aquélla hay aledaños.

Pero se han convertido en vertedero de escombros y basuras y resulta que son todo lo contrario de estéticos.

Sabemos todas las dificultades que entraña el poder reprimir por doquiera, pero...

NECROLOGICA

El pasado día 14 falleció en Madrid, donde residía, a la edad de ochenta y dos años, la virtuosa señora doña Ricardá Melgar González, madre de nuestro querido amigo, el funcionario de Prisiones, don Pedro Alvarez Melgar.

A sus hijos y familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

Estamos ante un nuevo 18 de JULIO

(Viene de la pág. 1).

grado en el Ejército, sabía que su esfuerzo, sostenido por la verdad, forjaba para España y sus hijos una historia plena otra vez de vida y dignidad.

Esfuerzo que alcanzó la Victoria, pero a costa de un millón de muertos y el sacrificio de todo un pueblo, lo que no puede ni debe olvidarse. El 18 de julio y lo que representa auténticamente es inamovible. Frente a los que puedan pensar que fue sólo un accidente, un hecho glorioso, y si cabe necesario entonces, pero que ahora conviene olvidar: frente a los oportunistas de pensamiento neoliberal que con cómoda flexibilidad estimen que la Victoria puede amoldarse a todos los credos y conveniencias o frente a los que usando a su antojo la palabra revolución creen que el fin del alzamiento es un neozquierdismo o a lo sumo investido de étiqueta nacional: todos los españoles y principalmente los que con su esfuerzo hicieron posible la Victoria —el primero el Ejército, que cumpliendo su deber la forjó—, hoy como hace años ha de mantener la misma irreductible oposición.

Indudablemente, todas las realizaciones humanas, por serlo, son perfectibles. Lo que importa en ellas, sobre todo, es que en las dificultades prácticas del quehacer diario no se pierda lo esencial. Y la esencial en este caso es que cada medida, cada hecho, constituya un paso más en la consolidación de las ideas básicas, por defender las cuales se llegó a la Victoria. Cuestión en la que, precisamente por ser fundamental, no pueden haber confusiones.

La verdad es una y no admite tergiversaciones, ni complacencias o arreglos con el error. El contenido ideológico del 18 de julio tiene un tan claro significado de repulsa absoluta de todo lo que fue parte en la caída de España, que no permite desfiguraciones ni componendas a base, muchas veces incluso, del uso inadecuado de palabras. Importa la doctrina y su aplicación íntegra y exacta. Para ello, en este nuevo 18 de julio conviene a todos el recuerdo.

E. P. S.

EDIFICIO ALCALA

VENTA DE PISOS

GRANDES FACILIDADES

Entrada: 35.000 ptas. ~ Mensualidades: 1.000 ptas.

INFORMES: en obra (jueves y domingos) de 9 a 1

PASEO DE LA DEHESA

CARRETERA PASTRANA



"NUESTRO ESTILO"

¿Coexistencia pacífica o convivencia?

Como un alivio ha recibido la humanidad este término «coexistencia pacífica». Una frase que nos debiera llenar de vergüenza. Siempre me ha parecido monstruosa la guerra, cuya realidad escueta es que unos hombres matan a otros. Prescindamos de su legalidad en determinadas circunstancias. Pero aun en éstas aparece monstruosa en las causas que la originan y en las circunstancias que la justifican. Las razones de un bando hablan muy alto de las sinrazones del otro. Tampoco nos referimos a esa constante de guerras a través de la historia y su ensamble en la providencia de Dios, que, al fin, es un misterio.

La guerra en cuanto fenómeno histórico es una monstruosidad. Pero los hombres la temen no por el daño a inferir a los demás; sino por el riesgo propio de ser alcanzados por el mismo.

Kurstchev decía hace unos días que «ellos no podían declarar la guerra al mundo capitalista porque por cada uno de ellos que muriera en la contienda morirían muchos más obreros». A nadie se le oculta que sólo el miedo a una devastación mutua, está evitando una guerra en la que dada la eficacia destructora de las armas a emplear por ambos bandos no habría vencedores ni vencidos.

Por eso se respira cuando hay esperanza de una «coexistencia pacífica».

Y la verdad es que nosotros los cristianos no podemos conformarnos con ella como meta. La deseamos y aún la procuramos como etapa intermedia, como mal menor.

Para un cristiano que considera

Las historias que cuenta la gente

Un forastero llega a una ciudad no americana y pregunta a un hombre que mascaba chicle a la puerta de un establecimiento:

—¿Me podría decir cuál es el camino más corto para llegar a la cárcel?

Sin dejar de mascar chicle, el ciudadano contesta:

—Péguele al guardia ése que está en la esquina...

* * *

Jaimito ha hecho «novillos» y desde un teléfono público llama a la escuela.

—¿Quién llama?—pregunta la profesora al otro lado del hilo.

—Mire, es para decir que Jaimito no puede ir hoy a clase porque está enfermo.

—¿Pero quién llama?—insiste la profesora.

—Mi papá.

el mundo de los hombres como la gran familia de los hijos de Dios, no nos puede llenar como aspiración que sea un hotel donde los huéspedes «no se muerden»; ni siquiera nos podemos conformar con una cortés coexistencia que en todo caso demostraría que los huéspedes eran gente educada.

Los cristianos hablaríamos más bien de «convivencia» a la que no habría que añadir ningún otro calificativo que matice la palabra ya de suyo expresiva y de un contenido tan pleno que no necesita aditamentos.

La coexistencia supone sólo simultaneidad en el tiempo. Líneas paralelas que nunca se encuentran o líneas que a lo sumo se entrecruzan.

La convivencia es algo más que simultaneidad de tiempo, supone además identidad de vida. Por eso, pueden coexistir de hecho coexisten los enemigos. Pero sólo conviven los familiares y en cierto modo los amigos.

La coexistencia se sufre, se tolera cuando no hay posibilidad de eliminar al contrario, la convivencia se goza. Es el gran gozo del hogar donde se convive y en el que son causa de pena las ausencias.

Cuando estamos destinados todos los hombres a una «convivencia» mutua con Dios en la bienaventuranza, qué extraño tiene que parecerle al Señor nuestra simple coexistencia en esta vida.

Si hubiera convivencia en el mundo, no sería posible que las tres cuartas partes del mismo pasen hambre. Si hubiera convivencia, no habría enfermedades sociales criminalmente inoculadas y no menos criminalmente mantenidas para poder vender las medicinas. Algo así como médico y farmacéutico en una pieza.

Pero porque sólo hay coexistencia, se explica el mundo dividido en dos bloques que «cordialmente» se odian.

Porque hay simple coexistencia hay pueblos sumidos en la miseria y pueblos viviendo en la opulencia.

Y Jesús promulgó la «convivencia» en el mandamiento del amor que en su primer grado se formula así: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo». Que se concreta en querer y procurar para mí prójimo lo que quiero y procuro para mí, y, con igual intensidad, en evitar para mí prójimo lo que evitaría para mí y con igual interés.

No puede sentar bien la comida a nadie cuando hay hermanos hambrientos. Tiene que ser amarga la opulencia cuando hay hermanos nuestros en la miseria.

A la «coexistencia» pacífica ofrecida, nosotros tenemos que responder con la práctica de una convivencia que nos haga sentir los problemas de los hermanos como nuestros. Que la caridad bien entendida no empiece por uno mismo: empieza por los dos.

Así lo dijo Jesucristo.

Fe. Be. Pe. Co.

Editorial

Artículo sin firma

Hoy traemos a nuestro editorial una perogrullada. Pero, por las reiteradas ocasiones en que se nos presenta, lo creemos necesario.

Los artículos que se publican con firma en la prensa responsabilizan al autor y solidariamente con él al director por haber autorizado su inserción. Este caso no se nos presenta, prácticamente, en Alcalá, porque cuando algún artículo firmado ha producido alguna molestia, casi nunca se ha interpelado más que al firmante. Y él ha hecho las salvedades oportunas de acuerdo con nosotros.

Lo que se nos presenta casi a diario es: «¿Quién ha escrito eso o aquello, que me molesta a mí?». Señas infalibles el suelto o artículo o gaceta, va sin firma.

Pues bien, todas estas cosas que la dirección del periódico inserta sin firma, unas veces porque entran de lleno en la línea trazada, otras porque, aun siendo algo intrascendente, el autor quiere reservar su nombre, son de la responsabilidad completa de ella. Es el periódico el que se pone tras esas columnas con todas las consecuencias legales que de ello puedan derivarse.

Nos ha ocurrido alguna vez el tener que negar a alguno el conocimiento del autor, porque es obligación guardar el sigilo, sólo desvelable ante la Ley. Y tenemos que negarlo ante todo, porque al ir sin firma el responsable es el periódico.

Aunque este editorial es un tanto impropio, sobre todo por sabido de la generalidad, queremos aclarar conceptos y hacer llegar la idea de que las caras de los redactores son normales y no albergan malos pensamientos ni intenciones aviesas. Si alguna vez molestan, no es con idea de molestar. Sólo de enderezar algo o situar las cosas o recoger un ambiente.

Y, salvo error u omisión, vamos de acuerdo con lo que se publica.

La responsabilidad, pues, es nuestra.

Si nos equivocamos alguna vez en la admisión, también sabremos hacernos responsables. Estimamos que responsabilidad en los actos debe ser un distintivo del hombre.

AUTO ESCUELA ALCALA

A CONSEJA:

Que el buen conductor, lleve su vehículo, adaptándose a las incidencias de la carretera, circunstancias del tráfico, estado del tiempo... y torpeza de los demás.

Y si quiere ser un conductor experto y enterado de su oficio, acuda a

AUTO ESCUELA ALCALA

Carmen Calzado, 2

DE LARGA Y ACREDITADA EXPERIENCIA

(Continuación).

en compañía de San Felipe Neri, sin que se pueda precisar la fecha exacta, y entretanto seguía publicando sus magníficas obras; así en 1581, apareció el «Cantica Beatae Virginis per annum» y el libro «Hymni totius anni»; en 1583 volvió a publicar la edición de Motetes de 1572 corregida y aumentada y el 2º Libro de Misas a 4, 5, y 6 voces que dedicó al Rey Felipe II y dos años después, en 1585, apareció su «hermoso «Officium hebdomadae Sanctae» y los Motetes de las fiestas de todo el año, que dedicó a Carlos Manuel de Saboya.

Tenía ilusión por regresar a su patria y tal deseo se realizó en el año 1586; durante este viaje estuvo en Avila y en Madrid, donde asistió como padrino al bautizo de una sobrina, Isabel, hija de Juan Luis de Victoria y de su esposa Dª Juana de Loaysa. Permaneció en España, aproximadamente hasta Marzo de 1591. En noviembre de 1592, se hallaba de nuevo en Roma, y allí publicó un nuevo libro de Misas que dedicó al Cardenal Alberto de Austria.

Al llegar el año 1595, regresó definitivamente a España y fijó su residencia en Madrid, donde fue nombrado capellán de la Emperatriz María, que residía en las Descalzas Reales. En 1600, publicó un Libro de Misas Motetes, Magnificat, Salmos, y desde esta fecha hasta el año 1605, reimprimió obras publicadas con anterioridad y publicó el «Officium defuncto-

Músicos españoles contemporáneos de Cervantes

Tomás Luis, de Victoria

rum», para los funerales de la Emperatriz María. Desde 1606, fue organista de las Descalzas Reales en 27 de Agosto de 1611, entregó su alma a Dios, como consta en el 2º Libro de Difuntos de la Parroquia de San Ginés de Madrid, en el que se dice que murió en su casa de la calle del Arenal, siendo enterrado en las Descalzas Reales.

Creía su biógrafo Felipe Pedrell que al regresar a España había vivido en la mayor estrechez, pero don Fernando del Valle Lersundi, descendiente de la familia Victoria, y archivero del Archivo de San Telmo de la ciudad de San Sebastián, ha podido probar lo contrario; Tomás Luis ganaba unos mil doscientos ducados, que eran 13.000 reales, y, teniendo en cuenta el valor adquisitivo de la moneda, venían a ser equivalentes a 13.000 duros actuales. Además su cargo de Organista de las Descalzas, era elevado y honroso.

Victoria como compositor.— La formación musical de Tomás Luis estaba basada como es de comprender, en la teoría estética de la España de su época, la cual para las obras cantadas se resumía en «hacer lo que la letra pide, alegre o triste, grave o ligera, lejos o cerca, humilde o levantada, de suer-

te que haga el efecto que la letra pretende para levantar a consideración los ánimos de los oyentes». Esto, no era usual en los demás países, donde con frecuencia se atendía sólo al virtuosismo de cantantes e instrumentistas y donde con frecuencia se utilizaban temas de canciones profanas para las obras religiosas, como las Misas que se compusieron sobre la canción del hombre armado. Esto no ocurría en España, donde la música religiosa se caracterizó siempre en este tiempo por su elevación y su misticismo.— Entre la inmensa obra de Tomás Luis de Victoria, fijaremos nuestra atención en la serie de composiciones que constituyen el Oficio de Semana Santa las cuales figuran con frecuencia en los programas de los Conciertos Sacros. Consta el Oficio de las siguientes partes: Domingo de Ramos: 1º. Antifona «Pueri Haebreorum», a 4 voces mixtas, en tono de Do Mayor y compás binario. En ella se refleja la alegría de los niños al recibir a Jesucristo, cosa que viene demostrada por la tonalidad afirmativa de Do Mayor, evolucionando en algunos pasajes a la aún más luminosa de Sol Mayor. El ritmo de esta Antifona es mo-

vido y alegre y su estructura, dentro de su aparente sencillez, es arquitectural y contrapuntística. Comienza la melodía en la voz de Contralto, y, al compás siguiente entra el Soprano, contestando, en forma de fuga, al motivo anterior; el Tenor, empieza en el cuarto compás, y dos compases después entra el bajo. La primera parte de esta Antifona, consta de 24 compases; en ella se desarrolla la escena en que los niños hebreos acuden al paso de Jesús y se arrojan, tendiendo las vestiduras y llevando en sus manos ramos de oliva. En el compás 25, la música se hace más sobria y solemne, la presencia del Señor se manifiesta en la majestuosidad del ritmo, imperando la tonalidad de Do mayor, en este pasaje, para al llegar el compás 36, iniciar todas las voces el «Hosanna filio David» y el «Benedictus». En esta última parte el Contrapunto aparece tratado con más libertad que en la anterior, siendo de notar la riqueza armónica de toda la Antifona.

Pasión según San Mateo.

Comienza con una Introducción, a cuatro voces, en compás binario. Es de carácter solemne y melancólico a pesar de su tonalidad de Fa mayor. La forma, muy sencilla desarrollándose la melodía, casi en su totalidad, en redondas y blancas. El ritmo es pausado y

Hortensia Lo Cascío Loureiro

(continuará)

Más Rentabilidad Más Economía y Técnica Moderna

son las características de nuestros alimentos para ganadería, fabricados con el prestigio de...

UFAC

Piensos del Tajo, S. A.

Se complace saludando a los avicultores y ganaderos de la zona de Alcalá de Henares, y al mismo tiempo les anuncia la venta de los Piensos compuestos «UFAC» en los almacenes de los señores PROVENCIO, instalados en:

ALCALA DE HENARES, calle Cerrajeros, 16 - Teléfono: 618.

AZUQUECA, carretera Torrelaguna, 1 - Teléfono: 9.

TORREJON DE ARDOZ ~ MECO. Teléfono: 17.

FABRICA Y LABORATORIO DE COMPROBACION: Illescas (Toledo) - Teléfonos: 32 y 105
 OFICINAS Y LABORATORIO DE PATOLOGIA: Madrid. Fundadores, 3 - Tels.: 256 24 07 - 6 - 5



Información Sindical La hoja de afeitar permanente

El «B. O. E.», de fecha 29 del pasado junio, publica una Orden por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo del Decreto 56-1963.

El art. 1.º de la Orden dice: De acuerdo con lo previsto en el Decreto 56/1963, de 17 de enero, a partir del 1.º de julio de 1963 las bases de cotizaciones a los Seguros Sociales y Mutualismo Laboral serán las de la tarifa establecida en su art. 4.º.

La base de cotización a efectos de Seguros Sociales Unificados, Seguro de Desempleo, Mutalidades Laborales y Formación Profesional, será la siguiente:

Grupo de asimilación - Categorías y Cotización pesetas mes:

1. Ingenieros y Licenciados: 5.600;
 2. Peritos y Ayudantes titulados: 4.700;
 3. Jefes administrativos y de taller: 3.900;
 4. Ayudantes no titulados, Projectistas y Delineantes, Maestros y Encargados de taller y Capataces: 3.400;
 5. Oficiales administrativos: 2.800;
 6. Subalternos: 2.000;
 7. Auxiliares y aspirantes técnicos y administrativos: 1.800.
- Pesetas días: 8. Oficiales de primera y segunda, obreros: 80; 9. Oficiales de tercera y especialistas: 70; 10. Peones: 60; 11. Aprendices de tercero y cuarto año, pinches de dieciséis y diecisiete años: 48; 12. Aprendices de primero y segundo año, pinches de catorce y quince años: 25.

Art. 3.º El trabajador que viniere cotizando por cantidades superiores a las que le correspondieran por aplicación de la nueva tarifa, continuará cotizando a título personal y en tanto en cuanto permanezca al servicio de la misma Empresa, por dichas cantidades, aun cuando obtuviere nuevas mejoras salariales, hasta tanto que, como consecuencia de un cambio de categoría, le corresponda otra base de tarifa de cuantía superior.

Art. 4.º Además de lo previsto en el artículo anterior, las bases de cotización serán superiores a las de tarifa o a las consolidadas porque se viniera cotizando, aplicándose las normas que a continuación se especifica, en los siguientes casos:

1.º En los meses en que se efectúe la cotización correspondiente al percibo de las pagas extraordinarias de Navidad o 18 de Julio, la base de cotización se incrementará para cada productor en la cantidad resultante de multiplicar la correspondiente a un día por el número de los mismos en que consista la gratificación extraordinaria, según la Reglamentación de Trabajo aplicable.

2.º Cuando la retribución salarial de los días festivos o pagas extraordinarias de Navidad o 18 de Julio se abonen fraccionadamente, al hacer efectivo el jornal diario, semanal o mensual, se incrementará la base de cotización con la parte proporcional de la misma correspondiente a dichas fracciones. En el caso de que las vacaciones se abonen fraccionadamente al satisfacer el jornal diario o semanal, se incrementará también la base de cotización en la parte proporcional de la misma correspondiente a dicha fracción.

Art. 11. 1.º El tipo de cotización a la Seguridad Social fijado en el 18 por 100 a tenor de lo establecido en el art. 4.º del Decreto 56/1963, de 17 de enero, quedará distribuido en la forma siguiente:

1. Subsidio Familiar: 2,90 la Empresa, 0,65 el trabajador, 3,55 total;
2. Seguro de Vejez e Invalidez, 2,40-0,65-3,05;
3. Seguro de Enfermedad, 6,00-2,40-8,40;
- Seguro de Desempleo, 0,80-0,20-1,00; totales, 12,10-3,90-16.

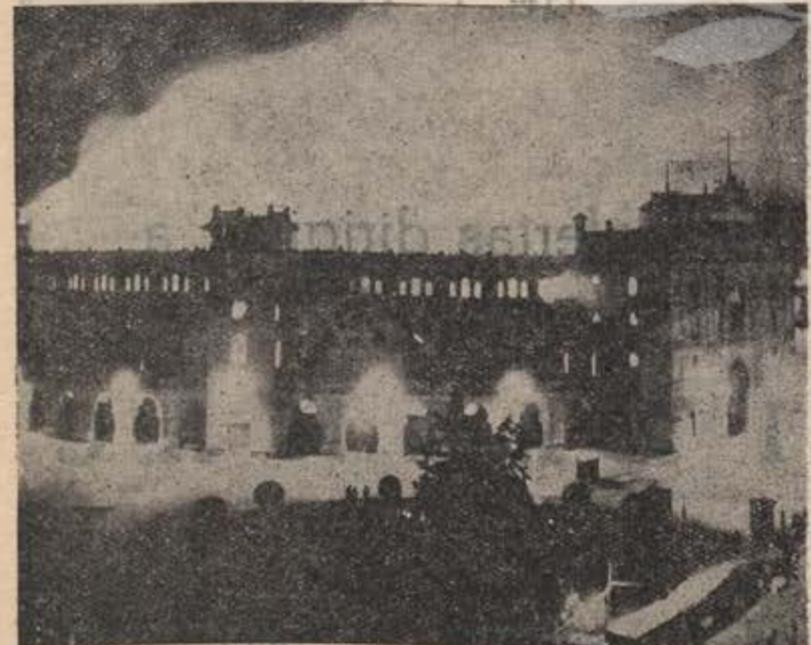
2.º Los tipos correspondientes a Mutalidades Laborales y Cuota Sindical serán los vigentes en la actualidad. En cuanto a Formación Profesional y según lo establecido en el art. 4.º del Decreto 56/1963, citado, será de aplicación el 0,80 por 100, siendo a cargo del productor el 0,43 por 100, y el 0,67 por 100 a cargo de la Empresa.

3.º La compensación en favor del Régimen Agrario de Seguridad Social prevista en el art. 4.º, letra 1), del Decreto 413/1961, de 2 de marzo, se operará, en principio, sobre la cuota del Subsidio Familiar.

4.º El complemento de pensiones de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales establecido en el Decreto 167/1959, de 29 de enero, se efectuará, en principio, con cargo al Seguro de Vejez.

(Continuará en el próximo número.)

Santa Lucía es la abogada de la inteligencia. Tú y tú y yo, la necesitamos. Reconstruyamos la Ermita



He aquí, en inmensa hoguera, la plaza de toros de las Ventas, cuyos dos pisos superiores quedaron destruidos por el incendio.

La esposa del actor cinematográfico David Niven está revolucionando la industria de las hojas de afeitar. Todo comenzó al presentar a un famoso productor de acero sueco a otro no menos famoso siderúrgico inglés llamado Wilkinson. Este industrial ha conseguido, con la materia prima sueca, unas hojas que tienen la extraña particularidad de mejorar su corte cuanto más se usa.

Como es natural, el éxito de venta es fantástico, tanto que es muy difícil encontrar hojas de éstas en el mercado, porque su productor no quiere rebasar las cifras de fabricación previstas. La Sociedad Gillette le ha ofrecido a Wilkinson cien millones de dólares por la licencia para explotar el invento en los Estados Unidos, pero el inglés no ha cedido a la tentación, porque quiere que la marca siga siendo inglesa.

¡O C A S I O N !

Traspaso local comercial muy céntrico-Teléfono 333

D. FERNANDO GARCES. — G. Franco, 16, 2.º

o

D. PEDRO GALLARDO — G. Franco, 15, 2.º

UN ESPIRITU BURLON

Este era el título de una divertida comedia que luego fue también llevada al cine. Pero lo que le ocurre al matrimonio Matthews, de Keswick, en Ontario (Canadá), no es cosa de cine precisamente..., aunque en ello intervengan un espíritu más o menos burlón. El matrimonio en cuestión se ha presentado a la Policía local para denunciar que un «espíritu diabólico» ha entrado en su casa.

La señora Frederick Matthews manifestó que una sombra, con a forma de una calavera y dos huesos cruzados, apareció hace unos quince días en su cocina. Posteriormente, otra sombra misteriosa, con forma de mujer con largo camisón, pasó por la escalera de la cocina. Las puertas de la casa se abren sin que nadie las empuje y los platos se agitan día y noche.

La señora Matthews terminó diciendo que «espera» que el espíritu se marche alguna vez.

Y si el espíritu no se va, ya sabe ella lo que tiene que hacer: darse una vueltecita por la consulta de algún psiquiatra...

¡Pollos! ¡Pollos!

Asados a Domicilio

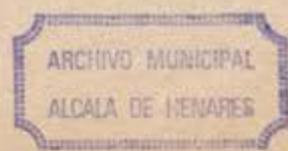
¡Pollos Gigantes!

desde 50 pesetas, solo en

E L C O R T I J O

Unica casa especializada

c/ Mayor Telf.: 206



Cámara Oficial de Comercio de Madrid

Delegación de Alcalá de Henares

I. — COTIZACIONES MINIMAS A PARTIR DE 1 DE JULIO DE 1963

Están integradas por las 12 escalas establecidas en el art. 1.º del Decreto de 17 de enero de 1963.

II. — CATEGORÍAS PROFESIONALES

La ampliación de las categorías profesionales a cada uno de los 12 grupos que componen la tarifa, se efectuará por las empresas según el catálogo de asimilación oficialmente aprobado.

En estos momentos este catálogo se está publicando en el B. O.

III. — SALARIOS SUPERIORES A LAS TARIFAS

1.º Se cotizará por estos salarios, aun cuando el trabajador obtuviese nuevas mejoras, hasta tanto que, como consecuencia de un cambio de categoría, le corresponda otra base de tarifa de cuantía superior.

2.º En los meses de Navidad y 18 de Julio, la base de cotización se incrementará por cada productor en la cantidad resultante de multiplicar la correspondiente a un día por el número de los mismos en que consista la gratificación. Si la retribución es diaria o semanal, se incrementará la base de cotización con la parte proporcional de la misma correspondiente a dichas fracciones.

Santa Lucía te conserve la vista. Ayuda con tu donativo a las obras en su Ermita

Santa Lucía es la abogada de la inteligencia. Tú y tú y yo, la necesitamos. Re-construyamos la Ermita

A nuestros favorecedores

Como ya hemos anunciado anteriormente, en el próximo mes de agosto aparecerá un **NUMERO EXTRAORDINARIO** de «NUEVO ALCALA», con motivo del quinto aniversario de nuestra fundación y coincidiendo con las fiestas y ferias de la Ciudad.

Dicho número constará de amplio texto con fotograbados, informaciones, artículos literarios y reportajes. Hoy queremos hacer resaltar a los señores anunciantes la eficacia de la publicidad que en dicho **EXTRAORDINARIO** se inserte, pues, además de duplicarse la tirada del mismo, un original y sencillo Concurso, en el que tomarán parte los lectores, hará que tengan que ser leídos forzosamente todos los anuncios si quieren obtener gratis, **COPLETAMENTE GRATIS**, un viaje de ida y vuelta, en segunda clase, con cuatro días completos de estancia en Alicante, o dos viajes si el acertante es suscriptor.

Sólo es necesario rellenar un cupón y contestar a la siguiente pregunta: ¿Cuántos anuncios contiene el **NUMERO EXTRAORDINARIO** de «NUEVO ALCALA»?

Y elegir uno cualquiera de ellos indicando en qué página está y cuántos anuncios contiene dicha página. El anunciante favorecido con más votos disfrutará de **SEIS INSERCCIONES GRATUITAS** de su industria o comercio, en octavo de página.

Además, cuantos se anuncien en nuestro **NUMERO EXTRAORDINARIO**, juntamente con los lectores que tomen parte en el Concurso anunciado, participarán en un Sorteo de **CINCO VIAJES GRATUITOS**, al Valle de los Caídos, con almuerzo en un céntrico hotel de El Escorial.

De esta manera correspondemos a la ayuda que el público nos viene mostrando y que en esta ocasión, estamos seguros, no nos ha de faltar.

IV. — AFILIACION Y COTIZACION

a) Seguro de vejez e invalidez y desempleo:

Obligatorio, sin límite salarial máximo. Base de cotización, la señalada en las tarifas.

b) Seguro Obligatorio de Enfermedad:

Obligatorio hasta un tope de pesetas 66.000 anuales.

EXCEPCIONES.

1.º Los que rebasando la base anterior se encuentren afiliados en 30 de junio de 1963.

2.º Los que rebasen las 66.000 pesetas, como consecuencia de mejoras en sus bases de cotización.

c) Seguro de Accidentes de Trabajo:

Serán computables las remuneraciones realmente percibidas. Los límites del salario protegido serán de 84.000 pesetas anuales, o 230 pesetas diarias.

d) Personas excluidas de la Ley de Contrato de Trabajo:

Seguirán cotizando el Régimen de Subsidios Familiares por las mismas bases y conceptos que hasta ahora, y como mínimo por la base primera de la tarifa.

e) Mutualismo Laboral:

1.º Las personas excluidas de la Ley de Contrato de Trabajo, pero incluidas en el Mutualismo Laboral, seguirán cotizando por éste sobre las mismas cantidades por las que hasta ahora lo venían haciendo. En las altas que se produzcan a partir de la vigencia de la presente Orden, las Empresas efectuarán la asimilación la base de tarifa que corresponda, teniendo en cuenta la cuantía de los ingresos.

2.º El límite de cotización de pesetas 7.000 mensuales, podrá ser ampliado, como máximo, hasta las 11.200 pesetas en los meses en que se cotice por las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio, sin que la base de cotización anual pueda exceder de 84.000 pesetas.

V. — PRESION O GRAVAMEN

a) Seguros Unificados: 2,90; trabajador, 0,65; total, 3,55 pesetas.

2.º Vejez e Invalidez: Empresa, 2,40; trabajador, 0,65; total, 3,05.

3.º Seguro de Enfermedad: Empresa, 6,00; trabajador, 2,40; total, 8,40 pesetas.

4.º Seguro de Desempleo: Empresa, 0,80; trabajador, 0,20; total, 1,00.

Suman: Empresa, 12,10; trabajador, 3,90; total, 16,00 pesetas.

b) Formación Profesional: Empresa, 0,67; trabajador, 0,13; total, 0,80 pesetas.

c) Cuota Sindical y Mutualismo Laboral:

Las vigentes en la actualidad.

VI. — BONIFICACIONES

Las liquidaciones de los Seguros Sociales, Desempleo y Mutualismo Laboral correspondientes a los meses de Julio y diciembre, serán bonificadas en un 25 por 100, excepto la Cuota Sindical y Formación Profesional.

La bonificación que proporcionalmente corresponda a la porción de cuota de los trabajadores será aplicada a éstos por las Empresas, bien reduciendo el descuento, bien haciéndoles el oportuno abono en el recibo de salarios.

EXCEPCIONES

1.º Las liquidaciones que se presenten fuera de plazo.

2.º Las tramitadas por Empresas que no se hallen al corriente de sus anteriores pagas. Tanto en este caso como en el anterior, los trabajadores conservarán el derecho a la bonificación, que correrá a cargo de la Empresa.

3.º La parte de la cuota correspondiente a la Empresa en aquellas

liquidaciones en que venga cifrada en función de la producción.

VII. — CASOS ESPECIALES DE FLURIMPLEO

1.º Trabajadores ya dados de alta: Seguirán cotizando por las mismas cantidades, si los salarios son superiores a las bases de tarifas.

2.º Trabajadores dados de alta a partir del 1.º de julio: Si la suma de sus remuneraciones son superiores a las bases de tarifas, cotizarán por dicha base, distribuyéndose entre las Empresas afectadas en proporción a las remuneraciones percibidas en cada una.

3.º Cuando al trabajador le correspondan diferentes bases de cotización, le será aplicable la más alta.

3.º Trabajadores de jornada completa en una Empresa y parte en otra:

Cotizarán en la primera por la base de tarifa o superior de cotización que corresponda, y en las otras, por las remuneraciones percibidas, considerándose estas últimas como mejoras de cotización.

4.º Trabajadores de jornada completa en más de una Empresa:

Cotizarán en cada una de ellas por la base de tarifa, o superior de cotización, en su caso.

5.º Todo lo que antecede será de aplicación, cuando lo solicite el trabajador o Empresa afectada.

VIII. — VIGENCIA

Las disposiciones de esta Orden son de aplicación a las liquidaciones de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral que se verifiquen a partir de 1.º de agosto de 1963, correspondientes a los salarios devengados el mes anterior.

SE PRECISA DELINEANTE

de 1ª o 2ª

Para ofertas dirigirse a:

I T A L M A C

Ronda Ancha, 2

Teléfono, 171

Decíamos que la erección de esta grandiosa fábrica no pudo estar libre de sucesos de toda índole, estando entre ellos los que nunca faltan en la crónica negra y que origina el «voraz elemento», topíquillo este que empleamos adrede.

El día 21 de junio 1577, a la caída de la tarde, una horrorosa tormenta incendió la torre de poniente a la que ahora se llama de la botica. Se derritieron las campanas y el plomo de la cubierta originando un arroyo de bronce y plomo que corrió por las escaleras. Felipe II, siempre pendiente de sus reliquias, mandó retirarlas; cuando así se estaba haciendo, cayeron al jardín la cruz de hierro y la bola que remataba el capitel. A pesar de la violencia del incendio, pudo ser sofocado a las seis de la mañana.

Aún no había transcurrido un año de este suceso cuando los canteros dieron en oír aullidos lastimeros, diciéndole que habían visto un gran perro negro andando por los andamios. Llegóse a decir que era un aviso de Dios contra el enorme coste de la obra. Así las cosas, estando en maitines los frailes oyeron los aullidos; tan empavorecidos que sólo, Villacastín y otro fraile osaron llegar al lugar de donde provenían, encontrándose con que su autor era un sabueso negro que echaba de menos a su amo, que lo era el marqués de las Navas, lo que nada sirvió al can aullador, pues fue ahorcado sin contemplaciones.

El 7 de noviembre del mismo año fué sorprendido en vergonzosos delitos sodomíticos un panadero. Convicto y confeso, fué quemado vivo, como prescribían las leyes de aquél tiempo. Este lamentable suceso dió el nombre de Cruz de la Horca a un lugar que hay a la entrada de El Escorial.

El 9 de agosto de 1587, víspera de la fiesta de San Lorenzo, se iluminó la iglesia, que aún no estaba consagrada, con catorce mil velas de cera, constituyendo esto un anticipo de lo que sería el día de la inauguración, en que se encendieron millares y millares de lámparas de barro, poniéndolas hasta en las agujas y esferas de las torres. Felipe II, a pesar de las molestias que le producía la gota, anduvo a caballo largo ra-

Anecdotalario escurialense

Luminarias y sucesos

to para ver su obra tan bellamente iluminada. Si tan aficionado era el Rey a las iluminaciones, es de su poner que le entusiasmarían las que se vienen haciendo con ocasión del centenario, en el caso de que pudiese verlas.

No fué menor que esta iluminación la que pusieron los monjes con ocasión de la boda de Felipe III, con Margarita de Austria. Por esta razón escaseó el aceite en toda la comarca durante más de un mes, pues los frailes hubieron de pagarle a más del doble de su valor.

En 1649, cuando Felipe IV, contrajo nupcias con doña Mariana de Austria, se prestó un recibimiento tan «caluroso» que ardieron nada más y nada menos que once mil quinientos catorce vasos de colores, que produjeron un conato de incendio en una puerta y en algunas vigas.

En el reinado de Carlos II, en una chimenea originó un incendio que duró quince días y cuyas obras de reparación fueron tasados en la friolera de ochocientos mil ducados. Para hacer frente a ellas, hubo de vender la Reina una de sus joyas.

Los años 1642, 1650, 1732 y 1742, los rayos volvieron a poner en riesgo grave la existencia del monasterio. Los daños que produjo el de 1732 fueron reparados fácilmente por Felipe V, más no

así los del segundo, que dió lugar a obras que duraron hasta el reinado de Fernando VI.

El descuido de una planchadora incendió parte del palacio en 1763, costando los arreglos cuatrocientos cincuenta mil reales. Mucho mayor que este fué el ocurrido en 1826, que duró dieciocho horas, quemándose la parte comprendida entre la Torre de las Damas y la iglesia. Para hacer frente a esta ruina donó Fernando VII dos millones de pesetas; y para el día de la inauguración regaló una custodia de oro y rubies y otros muchos objetos valiosos, entre los que figuraban dos hermosos pulpitos. En esta ocasión se encendieron cuarenta mil luces.

A la muerte del rey últimamente citado se dió en decir que en el panteón se oían ayes y arrastrar de cadenas. También se decía que el ánima del Rey había aparecido al prior y declarado la nulidad de su último testamento, en que dejaba a Isabel II, como heredera de la corona, con notoria injusticia para el Infante don Carlos. Todo quedó en manejos políticos de algunos frailes jóvenes.

Llegado el año 1872, ocho días antes de que fuese cedido el edificio a los Escolapios por Amadeo II, un rayo quemó la techumbre de las alas norte y oeste. La lucerna del Colegio y la torre del

Seminario. Este incendio pudo ser sofocado a las cinco de la tarde del día siguiente merced a la intervención de tropas traídas de Madrid y puestas bajo las órdenes directas de don Amadeo. Nueve años tardaron en repararse los destrozos. A raíz de este suceso se colocaron pararrayos en evitación de nuevos desastres, como así ha ocurrido, pues desde entonces no ha vuelto a sobrevenir ninguno de ese tipo.

JOSE GARCIA SALDAÑA

El Curso Preuniversitario reformado

El próximo curso los estudiantes de curso Preuniversitario iniciarán una nueva modalidad. Estos alumnos que van a iniciarlo son los que han ido «cazando» todas las reformas habidas y por haber: iniciaron el plan 1957, han inaugurado la nueva modalidad de Grado Superior y ahora estrenan Preu.

La modificación es sustancial. Desaparecen los cursos monográficos para pasar a ser asignaturas fijas, una comunes y otras específicas de Letras o Ciencias. Las comunes son: Religión, Doctrina Social Católica, Literatura española, Historia de la Filosofía y de las Ciencias, Historia de España y Biología.

Los alumnos de Letras harán Latín y Griego a diario y los de Ciencias, Matemáticas, Física y Química, la primera diaria, alternando teoría y práctica, y las otras dos con dos teorías y una práctica semanales cada una.

Los alumnos que se examinen de la prueba de madurez y la superen, adquieren al mismo tiempo el título de Bachiller Superior, en caso de que no lo hubieran obtenido previamente al terminar sexto curso.

Una ventaja indudable que se concede a los alumnos que han hecho sus estudios como libres, es que también pueden hacer así el Preuniversitario, cosa que antes les estaba vedada.

Volvemos a tener un séptimo curso de bachiller un poco disfrazado por el nombre, pero habrá perdido, estamos seguros, su característica esencial de enseñar al alumno a ir trabajando un poco por su cuenta, buscando fuentes, más responsabilizado ante sí, más universitario en toda la extensión de la palabra, afin de que el comienzo de la carrera se le hiciera menos duro. Ahora con el nuevo plan, mucho no tememos, que se convierta en un curso más del Bachillerato, que por muchas causas es muy informativo, pero poco formativo.

Santa Lucía es la abogada de la inteligencia. Tú y tú y yo, la necesitamos. Re-construyamos la Ermita

Ayuda con tu donativo a reconstruir la Ermita de Santa Lucía

SABORES INIGUALABLES

SCHWEPPES

TONICA
NARANJA
LIMON

V.ª de Alfonso Revilla-teléfono 19

Tarifa de publicidad en NUEVO ALCALA

Una página	600 ptas.
Media página	360 »
Un cuarto de página	210 »
Un octavo de página	115 »
Un dieciseisavo	60 »

Haciendo seis inserciones consecutivas, el anunciante disfrutará del 10 % de descuento.

Letras, ciencias y técnica al día

En París se han publicado recientemente los «Diarios» de Albert Camus, el malogrado escritor y Premio Nobel de Literatura, muerto el 4 de enero hizo tres años. Los escritos corresponden al período de 1935 a 1942, los años fundamentales para la obra del autor de La peste, y El Mito de Sísifo y El extranjero. Abarcan su primer matrimonio, su ruptura con el comunismo, sus estudios de filosofía y la creación de compañías de teatro en su patria argelina, el comienzo de la guerra, el segundo matrimonio del autor y los años en que surgieron sus grandes obras dramáticas.

—o—o—o—

El premio a la mejor obra de divulgación científica ha sido concedido por Cortina-Ulises a la obra de Werner Holzer, «Das nackte Antlitz Afrikas» (La faz desnuda de Africa), relativa a aspectos de los nuevos países del continente negro y sus relaciones con la situación europea.

El premio está dotado con un millón de liras.

—o—o—o—

El reciente descubrimiento de un campo magnético en la galaxia «CENTAURO-A», a una distancia de 20 millones de años luz de la Tierra, es calificado por el Dr. E. G. Borren, director del Departamento de Radio-física de Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation, como el máximo acontecimiento de la última década en el campo de la radioastronomía. El descubrimiento fue hecho por Brian Cooper y Marcus Price con el nuevo radio-

Nuevo juguete... para mayores

En Nueva York se ha puesto a la venta un nuevo juguete con el nombre de «espía electrónico». Puesto sobre un trípode y apuntando a un grupo de personas a cien metros, se puede oír todo lo que hablan. Apuntando a una ventana abierta se oye lo que se habla en la habitación. Puede oír también a través de las paredes y recoger igualmente lo que se dice en la casa de al lado.

Un juguete muy bonito... pero muy peligroso. En muchas casas de Nueva York se habla ya en voz baja cuando se va a decir algo malo de un vecino, no sea que el tal vecino tenga conectado junto al tabique un «espía electrónico». Pero, desde luego, el juguete ha hecho feliz... a muchas personas mayores. Los niños ni se han enterado de que existe, aunque los padres digan, cuando van a comprarlo al bazar, que es para sus hijos.

telescopio de Parkies, en Nueva Gales del Sur, y abona la teoría cosmogónica de que en el universo se está formando continuamente nueva materia. Hasta aquí las teorías que tratan de explicar el origen de aquél se apoyan en la existencia del polvo cósmico, la ionización y la expansión de las galaxias. Es la primera vez que se comprueba la existencia de un campo magnético y el hecho es interpretado como importante aportación a la resolución de algunos problemas actuales de la cosmogonía.

—o—o—o—

Desde mediados del mes de abril, el alumbrado público de Roma está alimentado con la energía eléctrica de la central termonuclear de Foce Verde, construida cerca de Latina en colaboración con una empresa británica.

—o—o—o—

La búsqueda e investigación de medicamentos activos contra el cáncer se orientaba hasta aquí, hacia el descubrimiento de nuevos compuestos químicos o sustancias naturales del reino vegetal. Por vez primera parece haberse encontrado recientemente una sustancia natural anticancerosa que es producida por el cuerpo humano mismo, así como por los animales superiores. Así lo ha declarado el investigador húngaro y premio Nobel Albert Szent-Györgyi, residente en Estados Unidos y conocido en el mundo científico como descubridor de la síntesis química del ácido ascórbico o vitamina C. Este investigador y sus colaboradores han conseguido aislar del timo de terneras dos hormonas muy activas que ejercen una vigorosa influencia sobre el crecimiento de los tejidos. A la vez, este descubrimiento ha permitido esclarecer la función del timo, glándula situada — en el hombre y los mamíferos superiores— en la parte antero-superior del tórax, delante del pulmón.

De las dos hormonas descubiertas —denominadas «Promina» y «Retina»— la primera estimula el crecimiento, en tanto que la segunda se ha revelado como poderoso citostático, capaz de inhibir en crecimiento de tumores malignos de los animales de experimentación, incluso al serles administrados en dosis mínimas. La eficacia de la «retina» como citostático en medicina humana aún no ha sido ensayada, pero los resultados obtenidos se consideran prometedores, si bien hay notables dificultades para obtener estas hormonas en cantidad suficiente del timo de los animales sacrificados. La acción citostática de la «retina» explicaría, además, la escasa frecuencia del cáncer en la infancia, pues el timo se atrofia virtualmente después de la pubertad.

IV Concurso Literario Santa Marta

La Hermandad de Santa Marta, del Gremio de Hostelería y Similares, de Alcalá de Henares, convoca un Concurso Literario, el cual se registrará por las siguientes:

BASES

1.ª Podrán tomar parte en este Concurso todos los escritores y poetas residentes en la provincia de Madrid, con máximo de dos trabajos para cada tema.

2.ª Se establece un premio de 500 pesetas y diploma para el mejor artículo periodístico, que no excederá de cuatro folios, mecanografiados a dos espacios por una sola cara.

3.ª Un premio de 500 pesetas y diploma para el mejor poema libre de rima y metro con un mínimo de treinta versos sin exceder de cincuenta.

4.ª Los autores que tomen parte en este Concurso presentarán sus originales, sin firma, en sobre cerrado, y con un lema que figurará también en otro sobre igualmente cerrado que contendrá la dirección completa del autor.

El plazo de admisión finalizará a las 24 horas del día 24 de julio actual.

5.ª Los trabajos versarán sobre los temas siguientes:

Para el artículo en prosa, «Un canto al vino».

Para el poema, «Un canto al Henares».

6.ª Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Hermandad y serán publicados, el artículo en prosa, en el semanario «Nuevo Alcalá» y el poema, en dicho semanario y en la revista poética «Llanuras».

7.ª La lectura de los trabajos premiados y entrega de premios se efectuará en solemne acto literario en el sitio que indicará oportunamente esta Hermandad.

8.ª Los autores premiados, asistirán como invitados de honor a todos los actos que la Hermandad organice.

9.ª Los trabajos deberán dirigirse al Sr. Presidente de la Hermandad de Santa Marta, Plaza de Cervantes, 26; Alcalá de Henares, con la consignación siguiente: «Para el VI Concurso Literario Santa Marta».

10.ª El fallo del Jurado se dará a conocer oportunamente y a los autores premiados se les notificará en su domicilio.

11.ª El jurado es designado por la Hermandad, cuyas decisiones serán inapelables y no se hará público hasta después de fallado el concurso.

Alcalá de Henares julio de 1963

Fábrica de Vidrio de Azuqueca de Henares

NECESITA

Un fresador - Dos torneros - Seis ajustadores

Dos soldadores-caldereros - Cuatro electricistas

- Un delineante industrial - Dos tuberos

Cuatro mecánicos montadores - Un mecánico

especialistas en Diesel - Veinte jóvenes (libres de

Servicio Militar) con experiencia en mecánica

PUESTOS ESTABLES Y DE PORVENIR

PETICIONES POR ESCRITO A:

V I C A S A. - Azuqueca de Henares (Guadalajara)

El Teatro Real y los anteriores en la Opera madrileña

Ahora que la Fundación March ha hecho público el concurso para el anteproyecto de un gran Teatro Nacional de Opera a construir en Madrid, parece oportuno un pergeño de los que funcionaron con anterioridad.

En 1703, Felipe V, llevaba al Real Sitio del Buen Retiro unas compañías italianas de operistas a cuyos componentes se llamaba «trufaldines» por un personaje

que aparecía normalmente en todas ellas llamado «Trufaldín». Posteriormente fue ampliado en la capacidad para público y escena y dedicado con exclusividad a ópera. Desapareció en 1808.

Con anterioridad a éste del Buen Retiro había sido levantado el de la Cruz, en 1579. Hasta su demolición en 1859, en su escena resonaron arias, duos y concertantes, y, en 1855, se consagraba a la «ópera española» con el nombre de Teatro de la Princesa.

Se canta ópera en los teatros reales de Aranjuez y La Granja, edificados por Carlos III para solaz de su séquito, pues él no tenía aficiones musicales. Fueron demolidos en 1777. En teatros no reales encontramos ópera en el Príncipe Alfonso, hoy Español, en el Rossini, luego Campos Eliseos, en el barrio de Salamanca, en el Teatro Circo, hoy Circo Price, en el Lírico, destruido por un incendio en 1920 y en el Alhambra.

El Teatro del Real Palacio y el Teatro Real se deben al apasionamiento por la música italiana que invadía a Isabel II.

El primero tuvo vida efímera. Fue inaugurado con una actuación de Julián Romea en 1848, con una comedia de Navarrete, «Caprichos de la Fortuna». Las críticas sobre los cuantiosos gastos que mantener aquél surgieron, obligaron a la reina a firmar un decreto de supresión, en 1851.

La historia operística del Real es larga. En 1704 actúa una compañía italiana en los Caños del Peral. Allí se levanta un edificio de dos pisos en 1707, que se demuele treinta años después para hacer el Gran Teatro. Se derriba en 1817 por miedo a la ruina y al año siguiente se abren las zanjas para el nuevo edificio que sería inaugurado con gran pompa por Isabel II en 1850. En 1927 se cierra por el peligro de ruina, las obras de consolidación tienen alternativas de actividad o inactividad absolutas. En 1952 se constituye una Junta que revise el proyecto de las obras y acelere su terminación. En el 54 se hace una exposición para bocetos del techo; en el 55 se anuncia la reapertura. Sigue cerrado y las obras ya son un tópico y un poco la rechiffa del buen humor madrileño. Nada se sabe de lo gastado; de lo hecho y de lo que falta por hacer; de su estado actual.

Y surge el notición. La Fundación March se lanza a donar a la capital de España un teatro de ópera. Y anuncia un total de 400 millones de pesetas como tope del anteproyecto. Y siete millones de pesetas en premios para los mejores proyectos.

No cabe duda de así puede pillar cualquiera.

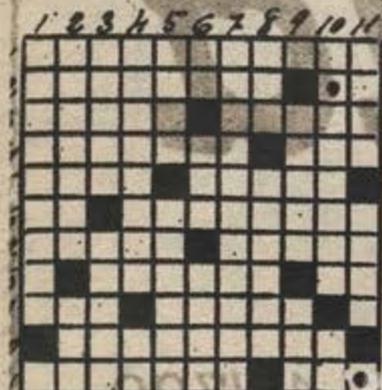
Nota:
Datos tomados de ARBOR, núm. 206; tomo LIV.

SUSCRIPCION PRO-RECONSTRUCCION ERMITA SANTA LUCIA

Suma anterior	101.230,45	D.ª Soledad Ferrnandes	100,00
Error de suma lista anterior	100,00	D. Isidoro Calvo Alonso	25,00
Adoración Nocturna Femenina	50,00	D. Julio Fernández Pastor	25,00
Un devoto	250,00	D.ª Manuela Loeches	5,00
Una devota	250,00	Dos hermanas muy pobres	10,00
D. Antonio Sánchez García	50,00	C. P. B.	50,00
D.ª Estela Pérez de Santiago	200,00	D. Francisco Mateo	50,00
Miguelito y Rafaelito Puerro	50,00	D. Juan Pablo Millán	100,00
Familia Sres. de Olalla	100,00	Escuela Graduada C. Cisneros, niños	282,50
Escuela Graduada niños	100,00	Sres. de Martín Clemente	100,00
Doña y Velarde	65,00	D. Juan Gallego	200,00
D.ª Elena Sánchez	25,00	Una devota	500,00
Almacenes Villada	500,00		
D.ª Consuelo Cosdente	25,00		
D.ª Lucía Huguet	15,00		

Siguen admitiéndose donativos en los sitios de costumbre.
Suma y sigue 104.357,95

CRUCIGRAMA por L. S. H.



Horizontales. 1. Coleccionistas de sellos de correo. 2. Que son contra razón y ley. Al revés: marchar. 3. Al revés: tumulto sedicioso. Ladrones. 4. Con señales en el suelo que marcan sus límites. Nombre de mujer. 5. Liana. Letra del alfabeto griego. 6. Al revés y repetida: monito. Valeroso, arrojado. 7. Sufrimiento. Disparos. 8. Al revés: demencia. Al revés: marchar. 9. Entregar. Conjunto de dos cosas, o (pl). 10. Tranquilizasen. 11. Veloces (fem.). Presente, dádiva.

Verticales. 1. Motivo con que se efectúa una cosa. 2. Ilegal. Asidero. 3. Plantas exóticas. Al revés: árbol frutal. 4. Consumidor. Al revés: marchar. 5. Roba con engaño. Al revés: acrisole. 6. Al revés. nombre de letra. Habilidad para una cosa, gracia especial. Pelo blanco. 7. Máquinas. 8. Canción regional. Concejales. 9. Perder la vista. Deseo ardiente. 10. Poeta de la Edad Media. Niega. 11. Al revés: parte del mundo. Al revés: fig. apariencia.

La solución en el próximo número.

AL «CRUCIGRAMA» del número anterior

Horizontales. — 1, Minucioso. 2, Orar. Glosas. 3, Tabaco. Lima. 4, Anacleto. 5, Valor. Emanar. 6, Oro. adanseM. 7, Acicate. sA. 8, aD. Rol. sT. 9, Gorilas. Tal. 10, Ases. Vi. sers. 11, satanímica.

Verticales. — 1, Motivo. Agar. 2, Ira. Arados. 3, nabaloC. Res. 4, Urano. Iriss. 5, Caracol. 6, IgoC. dal. sVA. 7, oL. leaT. Sin. 8, Solemnes. SÍ. 9, Ositas. ateM. 10, Amonestará. 11, Osa. Ama. laC.

Bodegas Manchegas

de

Manuel Torres Filoso

Le ofrece sus vinos embotellados de superior calidad.

TORRES FILOSO

Distribuidor de Cerveza San Miguel, de fama mundial



—¿Tienes tú idea de qué es eso del milagro alemán?
—¡Pchs! ¡Como no sea que han hecho trabajar a tu hijo!

Premio al humor

El premio de la Academia Francesa de Humor ha sido otorgado a Ana María Carrière, por una definición que aparece en su «Diccionario de los hombres». Y que dice: «La admiración que una mujer experimenta hacia un hombre

produce en éste el mismo efecto que una lata de espinacas en Popeye». El jurado estaba compuesto por veintidós hombres, entre ellos, Marcel Achard, Jules Romains y René Clair.

SAMBA

antipiscina

Carretera de Barcelona kilómetro 17'300

Con sus extensos jardines
y Restaurante de verano

COMUNICACIONES: gratis desde el Bar Becerril (Plaza de Cervantes)

Se Admiten Meriendas

Salida a las 11-12 y 1 horas con Regreso a las 4-6 y 9 horas tarde